

QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2016

En la Ciudad de México, siendo las 12:00 horas del día 08 de julio de 2016, con objeto de celebrar la Quinta Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia del presente año de la Comisión de Operación y Fomento de Actividades Académicas del Instituto Politécnico Nacional, se reunieron en la sala de juntas del Departamento de Apoyo Técnico, ubicada en el segundo piso del edificio C, de la Calle Tresguerras, Número 27, Colonia Centro, Delegación Cuauhtémoc, Código Postal 06040, en la Ciudad de México, los siguientes servidores públicos:

Presidenta.- Lic. María de Lourdes Gómez Gutiérrez, Jefa del Departamento Jurídico.

Secretaria Técnica.- Lic. Mayra Verónica Brindis Trejo, Jefa del Departamento de Apoyo Técnico y Titular de la Unidad de Transparencia.

Miembro del Comité de Transparencia.- L.C. Alberto Sánchez Bravo, Titular del Órgano Interno de Control en la COFAA-IPN.

Invitado:

C. Christian Hernández Pérez, Personal adscrito a la Unidad de Transparencia.

LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM.

La **Lic. María de Lourdes Gómez Gutiérrez**: dio la bienvenida y verificó la existencia del quórum legal, e inició la sesión.

La **Lic. María de Lourdes Gómez Gutiérrez**: sometió a consideración de los presentes el Orden del Día y una vez aprobado el Orden del Día, se desahogaron cada uno de los puntos. -----

3
b
A



----- ACUERDOS -----

ASUNTOS A TRATAR	ACUERDOS Y RESOLUCIONES	VOTACIONES	RECOMENDACIONES Y ADICIONES DE PUNTOS
1. REGISTRO DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM.-	ACUERDO SECT/5/2016-1 SE CONFIRMA LA EXISTENCIA DEL QUÓRUM Y SE DECLARÓ FORMALMENTE INSTALADA LA QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA PARA EL EJERCICIO 2016. -----	APROBADO POR UNANIMIDAD -----	-----
2. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA -----	ACUERDO SECT/5/2016-2 SE APRUEBA EL ORDEN DEL DÍA DE LA QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA PARA EL EJERCICIO 2016. -----	APROBADO POR UNANIMIDAD -----	-----
3. LECTURA, ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PROYECTO DEL ÍNDICE DE EXPEDIENTES RESERVADOS CORRESPONDIENTE AL PRIMER SEMESTRE DEL EJERCICIO 2016. -----	ACUERDO SECT/5/2016-3 SE APRUEBA LA AMPLIACIÓN SOLICITADA POR EL DEPARTAMENTO JURÍDICO DEL PERIODO DE RESERVA DE LOS EXPEDIENTES NÚMERO 456/2011, 6454/2011, 5993/2011 Y 796/2011. ----- ACUERDO SECT/5/2016-4 SE APRUEBA EL ÍNDICE DE EXPEDIENTES RESERVADOS CORRESPONDIENTE AL PRIMER SEMESTRE DEL EJERCICIO 2016, CON LAS RECOMENDACIONES VERTIDAS	APROBADO POR UNANIMIDAD ----- APROBADO POR UNANIMIDAD -----	La Lic. María de Lourdes Gómez Gutiérrez, adiciono que, derivado a que las causas que dieron origen a la reserva de los expedientes con número 456/2011, 6454/2011, 5993/2011 y 796/2011, todavía se encuentran vigentes y que el periodo de reserva está próximo a vencer se solicita su ampliación, por lo que adjuntó un cálculo del tiempo en que se resolverán, así como la correspondiente prueba de daño. Asimismo, recomendó emitir una circular, solicitando de las diversas unidades administrativas de esta Comisión, realicen la actualización del Índice de Expedientes

Handwritten notes and signatures on the right margin, including a large blue signature at the bottom.

SEP

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
COMISIÓN DE OPERACIÓN Y FOMENTO DE
ACTIVIDADES ACADÉMICAS DEL IPN
COMITÉ DE TRANSPARENCIA



	<p>POR LOS MIEMBROS DE ESTE COMITÉ DE TRANSPARENCIA. - - - -</p> <p>ACUERDO SECT/5/2016-5 SE APRUEBA EMITIR LA CIRCULAR, EN LOS TERMINOS Y CON LAS RECOMENDACIONES VERTIDAS POR LOS MIEMBROS DE ESTE COMITÉ DE TRANSPARENCIA. - - - - -</p>	<p>APROBADO POR UNANIMIDAD</p> <p>-----</p>	<p>Reservados, en tiempo y forma, toda vez, que de la revisión de los presentes índices se advierte, que hay expedientes NO reportados en tiempo y forma.</p> <p>El L.C. Alberto Sánchez Bravo, recomendó que a efecto de no incurrir en responsabilidad alguna por parte de este Comité y/o Comisión, se deberá emitir una circular solicitando de las diversas unidades administrativas de esta Comisión, realicen la actualización del Índice de Expedientes Reservados, en tiempo y forma, en virtud, de que de la previa revisión y análisis al presente Índice se advirtió que, se remitieron expedientes NO reportados en tiempo y forma.</p>
<p>4. ASUNTOS GENERALES</p>	<p>NO HAY ASUNTOS QUE TRATAR. - - - -</p>	<p>-----</p>	<p>-----</p>

ACUERDO SECT/5/2016-1

Se confirma la existencia del quórum y se declaró formalmente instalada la Quinta Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia para el ejercicio 2016. - - - - -

ACUERDO SECT/5/2016-2

Se aprueba el orden del día de la Quinta Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia para el ejercicio 2016. - - - - -

ACUERDO SECT/5/2016-3

Se aprueba la ampliación solicitada por el Departamento Jurídico del periodo de reserva de los expedientes número 456/2011, 6454/2011, 5993/2011 y 796/2011. - - - - -

Handwritten signatures and initials in blue ink.

SEP

SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA



INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
COMISIÓN DE OPERACIÓN Y FOMENTO DE
ACTIVIDADES ACADÉMICAS DEL IPN
COMITÉ DE TRANSPARENCIA



ACUERDO SECT/5/2016-4

Se aprueba el Índice de Expedientes Reservados correspondiente al primer semestre del ejercicio 2016, con las recomendaciones vertidas por los miembros de este Comité de Transparencia. -----

ACUERDO SECT/5/2016-5

Se aprueba emitir la circular, en los términos y con las recomendaciones vertidas por los miembros de este Comité de Transparencia. -----

RECOMENDACIONES:

La **Lic. María de Lourdes Gómez Gutiérrez**, adicióno que, derivado a que las causas que dieron origen a la reserva de los expedientes con número 456/2011, 6454/2011, 5993/2011 y 796/2011, todavía se encuentran vigentes y que el periodo de reserva está próximo a vencer se solicita su ampliación, por lo que adjuntó un cálculo del tiempo en que se resolverán, así como la correspondiente prueba de daño.

Asimismo, recomendó emitir una circular, solicitando de las diversas unidades administrativas de esta Comisión, realicen la actualización del Índice de Expedientes Reservados, en tiempo y forma, toda vez, que de la revisión de los presentes índices se advierte, que hay expedientes NO reportados en tiempo y forma. -----

El **L.C. Alberto Sánchez Bravo**, recomendó que a efecto de no incurrir en responsabilidad alguna por parte de este Comité y/o Comisión, se deberá emitir una circular solicitando de las diversas unidades administrativas de esta Comisión, realicen la actualización del Índice de Expedientes Reservados, en tiempo y forma, en virtud, de que de la previa revisión y análisis al presente Índice se advirtió que, se remitieron expedientes NO reportados en tiempo y forma. -----

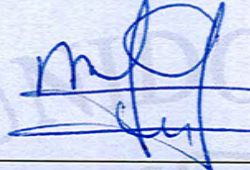
NO HAY ASUNTOS GENERALES

Nota: La columna denominada **RECOMENDACIONES Y ADICIONES DE PUNTOS** se utilizará solo en caso de que alguno de los miembros del Comité de Transparencia desee añadir alguna recomendación o adicionar algún punto del orden del día. -----

La **Lic. María de Lourdes Gómez Gutiérrez**, manifestó que una vez desahogado el Orden del Día y al no haber otro asunto que tratar, dio por terminada la Quinta Sesión Extraordinaria 2016 del Comité de Transparencia de la COFAA-IPN, siendo las 13:00 horas del día de su inicio. ---

3

MIEMBROS CON VOZ Y VOTO



LIC. MARÍA DE LOURDES GÓMEZ GUTIÉRREZ
Jefa del Departamento Jurídico
Presidenta del Comité de Transparencia.



LIC. MAYRA VERÓNICA BRINDIS TREJO
Titular del Departamento de Apoyo Técnico y
de la Unidad de Transparencia
Secretaria Técnica del Comité de Transparencia.



L.C. ALBERTO SÁNCHEZ BRAVO
Titular del Órgano Interno de Control
en la COFAA-IPN
Miembro del Comité de Transparencia.

INVITADO CON VOZ Y SIN VOTO



C. CHRISTIAN HERNÁNDEZ PÉREZ
Personal Adscrito a la Unidad de Transparencia.

*Esta hoja de firmas corresponde a la Quinta Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia del ejercicio 2016.